



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Javier Guardiola Arévalo, diputado del grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña para su debate en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 2024.

Vº Bº
EL PORTAVOZ,



Fdo: Juan Lobato Gandarias

EL DIPUTADO,



Fdo: Javier Guardiola Arévalo



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aranjuez fue nombrada en el año 2001 Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad e incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Para la obtención de este galardón tuvo especial importancia la ordenación del paisaje y de las huertas por una red de calles arboladas y con una amplia variedad de especies arbóreas como tilos, sauces, chopos y plátanos.

En este contexto sorprende que la Comunidad de Madrid mantenga deteriorados desde hace años los Sotos Históricos y los paseos arbolados que son de su competencia, estando algunos incluidos en el Catálogo de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.

Un ejemplo de ello es el pésimo estado de conservación de la Calle de La Princesa y Colmenar, sobre la que discurre la vía pecuaria Vereda del Vadillo de los Pastores y Vereda de Colmenar.

Después de años de denuncia del abandono de estos paseos por vecinas y vecinos del Real Cortijo de San Isidro, del Barrio de la Montaña, de los agricultores, y de las sucesivas corporaciones locales no han servido para que la Comunidad de Madrid adopte medidas de conservación, restauración y protección.

Los distintos partidos de la corporación municipal han realizado iniciativas para que la Comunidad de Madrid realizara el arreglo de la zona, todas esas iniciativas enfocadas en el arreglo urgente de la Calle de la Princesa como las calles situadas en la zona conocidas como las Doce Calles, dado el lamentable estado en el que se encuentran, todas estas aprobadas por el pleno de Aranjuez, sin resultado ninguno.

Cabe recordar que después de las numerosas peticiones que se llevaron a cabo, el año pasado desde la Consejería de Medio Ambiente realizaron unas intervenciones en estos tramos pero que resultaron ser de muy baja calidad las acciones acometidas y empeoraron la situación de estas calles, aumentando la peligrosidad.

La reciente modificación del artículo 3 punto E de la Ley 8/1998 de 15 de junio, relativa a las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid, permite intervenir y reacondicionar vías pecuarias que en la actualidad estén asfaltadas con algún tipo de material respetuoso con el carácter de las vías.

Después de 25 años de deterioro y sufrimiento por parte de los vecinos del Real Cortijo de San Isidro para acceder a sus viviendas y del disfrute de los vecinos de Aranjuez, es hora de que se arregle de forma definitiva este problema.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas:

- 1.- La elaboración de un plan integral en los próximos seis meses de restauración y conservación de las vías pecuarias de Vereda de Colmenar y Vadillo de los Pastores, sobre las que discurren la Calle Princesa y la Calle Vereda de Colmenar, en el municipio de Aranjuez.
- 2.- Incluir en dicho plan el reacondicionamiento de los paseos terrizos laterales, dotándolo de forma segura tanto para paseantes, corredores y ciclistas.